

Aumento de las reclamaciones judiciales

Publicada una guía práctica para la emisión de informes periciales

23/01/2019

diarioabierto.es. El Registro de Auditores Judiciales y Forenses busca facilitar la labor de todos los profesionales implicados en estas actividades. // **Emisión de informes periciales**



Eduardo Molina, presidente del Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ) ; Andrés Sánchez Magro, juez de lo Mercantil nº2 de Madrid; Isabel Bermúdez, autora del Cuaderno Práctico y vocal del RAJ; Blas Alberto González, exmagistrado; Corviniano Clavijo, vocal del RAJ.

El Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, ha publicado el primer **Cuaderno práctico sobre Emisión de informes periciales**, para facilitar la labor de todos los profesionales implicados en estas actividades.

La publicación ha sido promovida por el RAJ, que se encarga de la gestión de los asuntos relativos a la intervención de los censores jurados de cuentas en los procedimientos judiciales, tanto en condición de administradores concursales, como en calidad de peritos judiciales. Para el cumplimiento de este objetivo, realiza, entre otras, labores de seguimiento y participación en procesos normativos, análisis y estudios en el ámbito concursal, así como preparación y supervisión de listas de miembros interesados en actuar como administradores concursales o peritos judiciales.

En los últimos años, el aumento de las reclamaciones judiciales y de su importancia ha provocado que se esté desarrollando de manera notable este sector de la actividad profesional de los economistas, auditores y expertos contables en general.

Este desarrollo exige a los profesionales especializarse y crear las estructuras y procedimientos adecuados y conocer, no sólo la técnica, metodología y normativa que regula su profesión, sino también ciertos conocimientos procesales básicos.

Por esta razón, el cuaderno práctico pretende ofrecer una visión general de la actividad pericial y más concretamente de la figura del profesional perito contable, económico y financiero como auxiliar de los órganos jurisdiccionales y de los letrados o asesores legales contratados por las compañías para la resolución de los conflictos y disputas que dan lugar a un procedimiento judicial o arbitral.

La obra se desarrolla desde el enfoque del informe pericial como un medio de prueba de los admitidos en Derecho, para recorrer desde este punto de partida el camino imprescindible en cualquier encargo de este tipo de trabajos, desde la aceptación del mismo, pasando por el desarrollo, su forma de documentación y de obtención de evidencia, hasta la emisión del informe que recoja las conclusiones obtenidas que posteriormente habrá de ser aclarado, explicado y defendido en juicio.

En este sentido, el contenido de este cuaderno pivota sobre la regulación contenida en la Ley de Enjuiciamiento Civil, que es supletoria para el resto de órdenes jurisdiccionales (mercantil, contencioso, social y penal) y, por tanto, es de imprescindible dominio para cualquier perito contable.

Se trata, en suma, de una guía práctica que pretende facilitar la labor de los profesionales que se orienten hacia este sector de la actividad profesional tan en alza en la actualidad.